

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA



TESIS

**Participación de la Mujer y Presupuesto Participativo basado
en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho – 2017.**

Presentado por:

Bach. Solange Luciana, AGUIRRE MORE

Asesor:

Dr. Héctor Florencio, ROMERO ALVA

Para optar el título profesional de Licenciada en Sociología

HUACHO-PERÚ

2018

**Participación de la Mujer y Presupuesto Participativo basado
en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho – 2017.**

ASESOR
Dr. Héctor Florencio Romero Alva

MIEMBROS DEL JURADO

Dr. Juan Mario Sarmiento Ramos
Presidente

M(o) Moisés Luis Cornelio Vicuña
Secretario

Lic. Basilio Suarez Guzman
Vocal

DEDICATORIA

Dedico esta Tesis a la persona especial en mi vida, mi padre Luciano Hilario Aguirre Porras.

Han pasado muchos años desde que nací, gracias por haberme brindado la ayuda y haber formado bases de importancia en mi vida como la educación, valor, respeto, amor y mucho mas hoy empieza una etapa más en mi vida por todo ello agradezco la oportunidad brindada.

AGRADECIMIENTOS

Debo mostrar mis más profundos y sincero agradecimiento a las personas que han contribuido de manera directa e indirecta en la realización de esta investigación.

En especial el reconocimiento merece la dedicación, el interés y esfuerzo mostrado por el Dr. Héctor Romero Alva, mi asesor de tesis quien de manera recta me condujo en esta investigación, compartiendo sus consejos y su conocimiento de la materia para esta investigación, así mismo. Agradezco al Lic. Jorge Canales Fuster por su apoyo y enseñanza en materia de estadística para la elaboración de esta tesis de investigación.

También debo agradecer la dedicación de los catedráticos, por haberme inspirado en la rigurosidad del trabajo académico, a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho por tener una excelente disposición para con mi investigación, facilitando la información y material. También el agradecimiento a los Agentes Participantes de dicho Distrito, a la Mesa de Concertación Lucha para la Pobreza y por último al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de San Juan de Lurigancho

De igual importancia, los agradecimientos a mi familia, amigos por la comprensión, paciencia y apoyo recibido, También a quienes prestaron su tiempo, sus vivencias y experiencias en esta investigación social.

A todos Muchas Gracias

ÍNDICE

PORTADA.....	I
TITULO.....	II
ASESOR.....	III
MIEMBROS DEL JURADO	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTOS	VI
ÍNDICE.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE FIGURAS.....	X
RESUMEN.....	XI
INTRODUCCION.....	1
CAPÍTULO I.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Descripción de la realidad problemática	3
1.2. Formulación del Problema	7
1.2.1 Problema General:	7
1.2.2 Problemas Específicos.....	7
1.3. Objetivos de la Investigación.....	7
1.3.1.Objetivo General:	8
1.3.2.Objetivo Específico:.....	8
CAPITULO II.....	9
MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	9
2.2 Bases Teóricas	18
2.2.1 V1 Participación de la Mujer	19
2.2.2 V2 Presupuesto Participativo.....	30
2.3 Definiciones conceptuales.....	37
2.4 Formulación de Hipótesis	41
2.4.1 Hipótesis General.....	41
2.4.2 Hipótesis Especifico.....	41
CAPITULO III.....	42
METODOLÓGICO.....	42
3.1 Diseño metodológico	42

3.1.1 Tipo de Investigation.....	42
3.1.2 Enfoque.....	43
3.2 Población y muestra.....	43
3.3 Operacionalización de variables e indicadores.....	46
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	48
3.5 Técnicas para el procesamiento de la información.....	49
CAPITULO IV	51
RESULTADOS.....	51
4.1 Presentación de cuadros, gráficos e interpretaciones.....	51
4.1.1 Contrastación de la hipótesis general.....	51
4.1.2 Contrastación de la primera hipótesis específica.....	53
CAPÍTULO V.....	59
DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
CAPÍTULOS VI.....	66
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	66
6.1 Fuentes Bibliográficas:	66
6.2 Fuentes Electrónicas:	67
6.3 Fuentes Hemerográficas	68
6.4 Fuentes Documentales:	69
ANEXO I.....	72
MATRIZ DE CONSISTENCIA	72
ANEXO II.....	74
ANEXO III.....	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Listado de mujeres que intervinieron en la participacion politica del Perú.....	27
Tabla 2. Desarrollo de acciones en la fase de preparacion.....	36
Tabla 3. Distribucion de la poblacion.	43
Tabla 4. Temenos como resultado que 206 será la muestra a aplicar.....	45
Tabla 5. Relacion entre la participacion de la mujer y el presupuesto participatico basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.....	51
Tabla 6. Relacion entre el liderazgo de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados en el distrito de san Juan de Lurigancho, 2017.	53
Tabla 7. Relacion entre la toma de decisions y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.....	55
Tabla 8. Relacion entre la participacion ciudadana y el presupuesto participativo basado en resultados en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fases del presupuesto participativo instructivo de la Municipalidad de San Juan Lurigancho 2017	35
Figura 2. Pagina Oficial de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2017	44
Figura 3. Relacion porcentual entre la participacion de la mujer y el PPR en el distrito de San Juan de Lurigancho.	52
Figura 4. Relacion porcentual entre el liderazgo de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho – 2017.	53
Figura 5. Relacion porcentual entre la Toma de decisiones y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de san Juan de Lurigancho – 2017.	55
Figura 6. Relacion porcentual entre la Participacion ciudadana y el PPR en el distrito de San Juan de Lurigancho – 2017.....	57

RESUMEN

Objetivo: Determinar la relación que existe entre la “Participación de la Mujer y Presupuesto Participativo basado en Resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2017”. **Métodos:** La población estuvo conformado por 206 Agente Participante, de los cuales 120 son mujeres y 86 son hombres, seleccionados mediante muestro probabilístico, se utilizó el instrumento de Chi-cuadrado. Considerándose como dimensiones: Liderazgo, Toma de decisiones, Ciudadanía. La confiabilidad de los instrumentos fue validado mediante el coeficiente Alfa de Cronbach (0.725) La Prueba de chi-cuadrado de Pearson. **Resultados:** Muestran los porcentajes que el 88.5% representa 174 agentes afirman que las mujeres participar en el presupuesto participativo basado en resultados, Así mismo 52.2% representa 165 agentes señalan que las mujeres lideran en manejo de grupo, Asimismo el 88.5% representa 190 agentes toman decisiones y aportan soluciones y el 68.5% representa 159 agentes señalan que la ciudadanía participa activamente en las reuniones. **Conclusiones:** Se demostró que existe relación significativa entre la participación de mujer y el presupuesto participativo basado en resultados (Chi-cuadrado de Pearson 7.882; $p = 0.005 < 0.05$).

Palabras clave: participación de la mujer, presupuesto participativo, liderazgo, ciudadanía.

ABTRAC

Objective: Determine the relationship that exists between the "Participation of Women and Participatory Budgeting based on Results in the District of San Juan de Lurigancho – 2017"

Methods: The population consisted of 206 Participating Agents, of which 120 are women and 86 are men, selected by probabilistic sampling, the Chi-square instrument was used. Considered as dimensions: Leadership, Decision making, Citizenship. The reliability of the instruments was validated using the Cronbach's Alpha coefficient (0.725). The Pearson chi-square test. **Results:** The percentages show that 88.5% represent 174 agents affirm that women participate in the participatory budget based on results, Likewise 52.2% represents 106 agents indicate that women lead in group management, Likewise 88.5% represents 181 agents take decisions and provide solutions and 68.5% represents 140 agents indicate that citizens participate actively in meetings. **Conclusions:** It was demonstrated that there is a significant relationship between the participation of women and the participatory budget based on results (Chi-square Pearson 7,882, $p = 0.005 < 0.05$).

Key words: participation of women, participatory budgeting, leadership, citizenship.

INTRODUCCION

La tesis titulada “Participación de la Mujer y Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho (Lima) en el año 2017”, es una investigación para contribuir con el proceso de desarrollo social de la participación de la mujer en la sociedad y desde la perspectiva sociológica, además para la obtención el título profesional de Sociología por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (Huacho, Perú).

En el proceso de investigación permitió contrastar las hipótesis con los resultados que permitieron, ser fundamentados con los enfoque teórico social, que contribuya al resultado final de la relación existe entre la participación de la mujer y presupuesto participativo basado por resultado 2017 por ser el primer distrito más grande del Perú, y el segundo lugar en discriminación a la mujer y casos de feminicidio.

La presente investigación está organizada en VI capítulos.

Primer Capítulo. Se desarrolló el planteamiento del problema, se dio un recorrido a nivel mundial sobre las experiencias más eficientes de la Participación de la Mujer y se mencionaron los alcances de este mecanismo de participación, nos planteamos la pregunta y el objetivo de la investigación.

Segundo Capítulo. Señala algunos antecedentes relacionados con el estudio; se hizo una revisión de autores de universidades para ampliar el panorama del tema en otras realidades, como también se utilizó informes revistas científicas, luego se investigación las bases teóricas acerca de la Participación de la Mujer y Presupuesto Participativo, y se definió

las bases teóricas con los conceptos utilizados en el marco de la investigación, también se encuentra el sistema de Hipótesis, en la que se sostiene que la Participación de la Mujer tiene relación con el Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho (Lima)2017.

En el Tercer Capítulo, se encargó de enmarcar la investigación en su metodología usada, el enfoque y el tipo de investigación, así mismo se describen las técnicas utilizadas para el procesamiento y análisis de los datos. Así mismo se presenta la Operalización de las Variables con sus correspondientes dimensiones analíticas y definiciones conceptuales y operacionales.

En el Cuarto Capítulo, se muestran los resultados de la contratación de las hipótesis ordenadas, se presentan los resultados del análisis de correlación de Pearson en las tablas debidamente comentadas y sus respectivos gráficos e interpretaciones que resultaron del procesamiento de los datos mediante el software estadístico Spss v 23.

En el Quinto Capítulo se enuncian las conclusiones de cada hipótesis, se presenta las discusiones con los diversos autores y se enuncian también las recomendaciones.

En el Sexto Capítulo se enlistan las fuentes de información ordenadas por tipos que sirvieron para el desarrollo de esta investigación.

Finalmente se anexaron matriz de consistencia, el instrumento de recolección de datos y el mapa de ubicación de la unidad de análisis.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La primera iniciativa de presupuesto con enfoque de género, comienza a realizarse en la primera mitad de la década de los 80 en Australia, posteriormente se extendió en Reino Unido en 1919. Entre las iniciativas pioneras, relevantes por su impacto y repercusión social, destaca la experiencia sudafricana, en 1994 en un principio desde la sociedad civil y posteriormente desde el gobierno.

En este ejercicio se consideró fundamentalmente conocer la forma más detallada las condiciones de vida y trabajo de las mujeres sudafricanas teniendo en cuenta las diferencias entre ellas la función de raza, su lugar de residencia, su nivel de educación y recursos económicos, entre otros.

Es evidente, que la tasa de participación de la actividad económica de Argentina (urbana 2002) entre hombres y mujeres es muy diferenciada, en el segmento de edad de 25 a 34 años, es de 93% y 64% respectivamente. De la misma

manera, sucede en Bolivia donde la tasa de participación en la actividad económica entre hombres y mujeres es de 93% y 71% respectivamente. Esta situación se agudiza en México, donde la tasa de participación en la actividad económica entre hombres y mujeres de 25 a 34 años es de 95% y 55% respectivamente.

Frente a esta situación, en algunos países de la región ya se han adoptado medidas de acción positiva combinados con sistemas electorales proporcionales, conocidas como leyes de cuotas, para contrarrestar los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a cargos con poder de decisión.

Un rasgo común en América Latina, es su similitud de los problemas relativos a la equidad de género, si bien no sucede lo mismo en cuanto a la magnitud de las brechas entre los sexos, dimensión que tiende a ser más heterogéneo lo señala Milosavljevic, V (2007).

En América Latina las experiencias del presupuesto participativo han estado en marcados por procesos socioeconómicas, al ver que las políticas impulsadas desde el Estado han tenido pocos resultados para mejorar la calidad de vida, entonces, los gobiernos locales conjuntamente con sus vecinos, han empezado desarrollar una nueva manera de hacer política donde las decisiones de la inversión del presupuesto Municipal le decide la maza organizada, teniendo en cuenta que el presupuesto es limitado y escaso.

La experiencia pionera en el Presupuesto Participativo proviene de Porto Alegre, una gran ciudad del sur de Brasil. Se inició en 1989, cuando el Partido de los Trabajadores gano las elecciones municipales. El nuevo Consejo Municipal elegido, junto con varias asociaciones de la ciudad, decidieron de común acuerdo, emprender un estudio de las necesidades de la ciudad.

Según Eco. GREY, C (2002) Los primeros resultados mostraron que la acumulación de demandas sociales era mayor que la capacidad presupuestaria y administrativa del gobierno local. Ante esta realidad, las autoridades municipales idearon un mecanismo de participación que permitirá formular un orden de prioridad y decidir la asignación de una parte importante del presupuesto municipal.

Otras de experiencias emblemáticas es el ayuntamiento de la Ciudad de Córdoba, Argentina, evaluado la experiencia de Porto Alegre, considero que la puesta en marcha de un proceso de Presupuesto Participativo requería de una organización y estructura transparente que permite que la información fluya en todas las direcciones y que todos los agentes implicados se sientan partícipes del proceso.

Se estableció un proceso que puede señalarse como muchas similitudes con el Porto Alegre, pero adaptados a las necesidades y realidades de esta provincia argentina.

En el Perú este sistema de participación históricamente aparece con el retorno de la democracia municipal en el año 1083 con la creación de la municipalidad de Villa el Salvador a modo de cogobierno-municipio-vecindario, y aparece formalmente diez años después en la provincia de Anta en Cusco. (Grey, s.a; Díaz, 2002) Ya desde el 2003, durante el gobierno de Alejandro Toledo, “después de un periodo de forma policial se institucionalizo el proceso anual de Presupuesto Participativo”.

(Banco Mundial, 2011, p, 1) a partir de aquí se desarrolla el proceso de presupuesto participativo respaldada expresamente por la Ley.

El proceso de presupuesto participativo 2017 cumple con fortalecer las relaciones Estado- Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las

acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de la municipalidad distrital, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes.

En el distrito de San Juan de Lurigancho en el año fiscal 2017, los agentes participantes acreditados fueron 444, de las cuales el 57% eran varones y solo un 43% mujeres. Generando la interrogante sociológica ¿Qué relación existe entre la participación de la mujer y presupuesto participativo basado en resultado 2017? Toda vez que en la realidad las agentes participantes mujeres los PPR muestran interés por proyectos de calidad de vida en su comunidad, niños y ancianos.

La situación problemática descrita permite plantear algunas iniciativas que deben darse en las organizaciones de base, donde se debe de trabajar e incorporar la equidad de género, para dar un mayor equilibrio en la toma de decisiones en los presupuestos próximos.

Para cumplir con estos lineamientos se necesita voluntad y conciencia tanto de los varones y mujeres que integran las organizaciones. Es un proceso que debe de seguir en los diversos niveles de interrelación y socialización.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General:

¿Qué relación existe entre la participación de la mujer y presupuesto participativo basado en resultados- ¿Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera se relaciona el **liderazgo** de la mujer con el **presupuesto participativo basado en resultados**- ¿Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017?
- ¿De qué manera se relaciona la **toma decisiones públicas** de la mujer con el **presupuesto participativo basado en resultados** ¿Distrito de San Juan de Lurigancho – 2017?
- ¿De qué manera se relaciona la ciudadanía de la mujer con el presupuesto participativo basado en resultados-¿Distrito de San Juan de Lurigancho - 2017?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General:

¿Determinar la relación que existe entre la participación de la mujer y presupuesto participativo basado en resultados- Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017?

1.3.2. Objetivo Específico:

- ¿Determinar de qué manera se relaciona el liderazgo de la mujer con el presupuesto participativo basado en resultados- ¿Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017?
- Establecer de qué manera se relaciona la **toma decisiones públicas** de la mujer con el **presupuesto participativo basado en resultados**-Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017?
- ¿Describir de qué manera se relaciona la **ciudadanía** de la mujer con el **presupuesto participativo basado en resultados**-Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017?

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

1. Fernández, J (2009), Consejo Nacional Electoral Ecuador. “*Evolución de la representación política de la mujer en América Latina*” la investigación recae de los resultados obtenidos del trabajo de tesis, presentamos algunas recomendaciones que pueden ser incorporadas a programas públicos que soporten los grandes avances en materia de representación política, que ha alcanzado el Ecuador desde la implementación del Sistema de Cuitas y la vigencia de la Constitución del año 2008, que reconoce la paridad de géneros. Concluye indicando que la efectividad de los sistemas de cuotas depende no solo de su aplicación legal como normativa, si no de múltiples factores relacionados con las garantías reglamentarias y el control de pueden ejercer las autoridades y el manejo de grupos de las mujeres como líder. De esta forma, En primer lugar es necesario que las leyes de cuotas precisen la ubicación de las candidatas en las listas, porque si es discrecional, los partidos tienden a colocar a las candidatas en los últimos lugares, ya que la consigna es cumplir con la cuota mínima establecida. Por otra parte, las circunscripciones pequeñas, o municipios pequeños, donde el número de electores es muy bajo; las cuotas no tendrán el

impacto esperado porque consideran que las mujeres no tiene asertividad en sus decisiones. Y si las cuotas no contemplan alternativas y como ya se mencionó, se deja discreción la conformación de las listas, es casi imposible que las mujeres accedan a un cargo. La situación es aún peor si las listas son abiertas o desbloqueadas, como es el caso de Ecuador. En las listas abiertas, los candidatos compiten entre sí, para ser electos, dado que los electores, tienen la oportunidad de determinar las ubicaciones de los candidatos alternando el orden propuesto por el propio partido.

2. Flacco, (2008). Chile *"Mujer y política el impacto de las cuotas de género en América Latina"*, editorial Catalonia Limitada, "Las afirmaciones de que las mujeres deberían estar presente en nuestros foros políticos, en si no explican el por qué las mujeres deberían estar presentes" no muestra que las mujeres deberían ser partícipes de las audiencias públicas políticas, pero no específicas que tan importante es conocer el por qué deberían de estarlo, ya que es un derecho de las féminas. La presencia de grupos históricamente marginados (como las mujeres) en cargos de elección popular desafía los estereotipos arraigados respecto de que ciertos grupos no son adecuados para ostentar cargos políticos, a la vez que aumenta la legitimidad de factor del sistema de gobierno en contexto de discriminación en el pasado. Aquellos que sostiene una visión crítica del sistema pueden replicar que sostener un argumento consecuencia lista para las cuotas de género, es decir emplear argumentos que presumen la existencia de un vínculo entre la presentación descriptiva y sustantiva de la mujer, puede conducir a expectativas poco realistas (y posiblemente sin asidero) respecto del comportamiento legislativo de las mujeres, al mismo tiempo que libera a los hombres de la carga de representar los intereses de la

mujer. Finalmente, los movimientos de mujeres son actores cruciales en la definición de lo que significan los “intereses de las mujeres”. Si el concepto de los intereses de la mujer debe ser definido en contra de lo posible acusaciones de homogenización y la especialización de la mujer, En resumen las cuotas de género tendrán mayores posibilidades de promover los intereses de las mujeres cuando existan ciertas condiciones contextuales, que estimulen y fomenten y les permitan a las legisladoras los temas de género e impulsar la creación de legislaciones que promuevan los derechos de la mujer.

3. Trimiño, M (2010), Instituto de derechos humanos Bartolomé de las casas *“Aportaciones del Feminismo Liberal al desarrollo de los derechos políticos de las mujeres”*, La investigación concluye desde una perspectiva histórico-crítica se ha hecho un recorrido para analizar el itinerario de las luchas por los derechos de las mujeres, sobre todo de los políticos, y el papel del feminismo liberal en su conquista. En general puede decirse que los derechos de las mujeres fueron postergados por el ideario liberal desde sus inicios. Connotados pensadores liberales, exceptuando a unos pocos, sustentaron teóricamente su inferioridad, y ello contribuyó a su exclusión del espacio público y de la titularidad de los derechos en el marco de la modernidad. Bajo esta óptica han de situarse los planteamientos de Rousseau sobre la mujer. Este pensador enfatizó el papel de la mujer como madre y esposa en la sociedad, confiándola al ámbito del hogar y limitando sus posibilidades de desarrollo en la esfera pública. Así atribuyó a las mujeres y a los hombres espacios sociales asimétricos, que determinaban su acción dentro de la sociedad. Rousseau prescribe que a través de la educación se debe moldear a las mujeres desde muy temprano para que cumplan con los roles que le son asignados por su “naturaleza”,

por lo cual son socializadas en un modelo de sujeción al varón. Por el contrario, a este último propone educarlo en la libertad y la igualdad, para que pueda ejercer como ciudadano activo. El feminismo en este periodo estuvo integrado básicamente por mujeres de clase media y alta, que aspiraban lograr la igualdad con los hombres. Y es que, ciertamente, en esta época son precisamente estas mujeres las que tenían de alguna forma acceso a la educación o a ciertos recursos económicos, o las que tuvieron contacto directo con las teorías que se discutían en el momento; ellas eran las que disponían de tiempo para dedicarse a reflexionar sobre los acontecimientos, la condición de la mujer y sus perspectivas. Además, fueron los hombres de su clase los primeros en obtener los derechos consignados en las respectivas proclamaciones, de tal forma que pudieron compararse, y patentizar aún más su situación desventajosa.

4. Pérez, E (2014). *El presupuesto participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para implementación en monterrey*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sostenible, Universidad Autónoma de Nuevo León. Se planteó mostrar el PP como una política que puede generar cambios en el acceso a la participación y la forma de su vinculación de los ciudadanos en la gestión pública local, así como una mayor inclusión de los sectores vulnerables, por otro lado mostrar las posibilidades de éxito que tendría una iniciativa de presupuesto participativo con las condiciones que actualmente existen en el municipio de Monterrey. El estudio se realizó bajo un enfoque mixto basado en la revisión de documentos administrativos municipales, leyes solicitudes de información e informe de ONGs, complementando con análisis de los presupuestos aprobados de 2009 a 2013, a estas revisiones se integrarán análisis

generado de entrevistas semiestructuradas a funcionarios clave de ese municipio, a miembros de organizaciones sociales. Conclusiones, (1) el estudio confirmó que actualmente no existen en Monterrey las condiciones para llevar a cabo una política de PP como la plantea debido a la desarticulación de objetivos comunes entre el sector público. (2) se confirmó que esta desarticulación de objetivo se da por inercias políticas debido a la voluntad política, personal competente y plataforma legal en el nivel más bajo. En cuanto a inercias sociales, la condición del capital logro un mejor resultado gracias a la presencia que han obtenido distintas organizaciones que en los últimos años han buscado involucrarse en la esfera pública.

5. Solares, T (2013). *“La Participación de las Mujeres en los diferentes Espacios creados para ejercer su ciudadanía en Santo Tomas La Unión, Suchitepequéz”* Universidad Rafael Landívar Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Campus de Quetzaltenango. La investigación aborda como objetivo principal el ejercicio de la participación de las mujeres en los diferentes espacios creados para ejercer su ciudadanía, en Santo Tomas La Unión, Suchitepequéz. Llega a la conclusión que la investigación realizada, demuestra que la mujer, a edad temprana empieza a sufrir discriminación, principalmente de su padre, puesto que le niega la oportunidad de recibir educación; además que desde pequeña es formada para ejercer todo tipo de oficio doméstico y en el peor de los casos, la han obligado a casarse muy joven e instruida siempre para ser sumisa con su marido. El método de estudio es a través de técnicas, como la entrevista, haciendo pausas en los puntos más específicos que se deseen desarrollar, para obtener una idea más clara de las causas y desafíos que están involucrados en la participación política femenina. Recomendaciones a las

organizaciones de la sociedad civil: La principal recomendación que surge a través de la indignación para realizar esta investigación, es que se promueva y sobre todo se facilite el acceso a la educación para la mujer, especialmente en el área rural, así mismo hacer conciencia en la sociedad, en los padres, en los hermanos y sobre todo en la mujer misma, la importancia que tiene la educación.

6. *Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana.* La participación ciudadana, tiene que ver con el desarrollo humano, no podríamos entender un acto que denota solidaridad, humanismo, tolerancia, subsidiariedad y otros valores de trascendencia fundamental en el individuo, para que éste busque como fin primordial, el conseguir un nivel de vida adecuado para los demás. La participación ciudadana es la búsqueda del ciudadano para lograr una mejor calidad de vida, es la respuesta a las promesas incumplidas y al mismo tiempo es el despertar de una sociedad dormida. Las sociedades modernas deben buscar ejercer el derecho a la participación, brincar las trancas que ponen día con día las administraciones burocráticas, debemos buscar un cambio de actitud en nuestros representantes, independientemente del nivel que sean. Es de gran importancia, señalar que la participación, es un derecho, que no por ser común para nosotros, todas las sociedades lo atesoran. Por lo tanto, si nos consideramos ciudadanos de un mundo moderno, debemos ejercer todas esas libertades que nos brinda el habitar un espacio de la tierra en vías de la democracia.

7. Medina, A (2010), En el Centro de Estudios para el adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG “*La Participación Política de las Mujeres. De las cuotas de Genero a la Paridad*”, con este trabajo, se busca dar muestra del amplio

panorama en torno al proceso inacabado que implica el pleno reconocimiento del Ejercicio Ciudadano y la participación de las mujeres. El sufragio femenino, las cuotas de género y más recientes, la lucha por la paridad democrática, indagando en sus distintas vertientes, subterfugios e incluso, en algunas de sus autoridades. Las conclusiones es el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres en el país se ha caracterizado por ser un proceso lento y tardío que impide hasta hoy su pleno ejercicio ciudadano en condiciones de paridad con los hombres. Las múltiples barreras y obstáculos existentes en el acceso y permanencia de las mujeres en los espacios ejecutivos de poder, adopción de decisiones y cargos de representación política forman parte del sistema social de género que sustenta las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Atender este problema estructural requiere de la puesta en marcha de medidas y mecanismos concretos que aseguren la participación equilibrada de mujeres y hombres en los espacios públicos de adopción de decisiones, acorde con lo señalado desde la teoría de género, respecto a que la democracia no será tal mientras se impida el ejercicio efectivo del poder político a las mujeres. En este sentido, es importante considerar que la participación política implica tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio, ésta no se reduce a las cuestiones meramente electorales o a la inserción en los distintos ámbitos de la política gubernamental, por ello resulta de fundamental importancia las propuestas actuales en el ámbito nacional e internacional en materia de los derechos de las mujeres, que apuntan más allá de las cuotas mínimas de género.

8. Trelles, M (2010). *Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate y Santa Anita. Lima.* Tesis de Maestría Universidad Católica del Perú se plantea analizar la participación de las mujeres en los espacios

de concertación y dialogo local a fin de incorporar nuevos enlaces en los procesos de participativa y gobernabilidad local, que se traduzcan luego en medidas concretas en pro de la participación. El Tipo y diseño metodológico de la investigación fue conocer y explicar los niveles de participación de las mujeres en los espacios de concertación y acción pública local, se planteó el desarrollo de una investigación cualitativa. La Muestra: En el período seleccionado se han identificado a 21 mujeres que participan de manera permanente. Para el recojo de información se utilizaron las siguientes herramientas que se han aplicado son: las entrevistas a profundidad y el grupo focal. Las Conclusiones que se llegó son: Uno de los factores limitantes de la participación de las mujeres producto de la situación social y económica. Lo constituye el machismo que se evidencia en las relaciones intrafamiliares particularmente con los esposos. Los obstáculos que ellas tienen para participar se encuentran caracterizados en varios niveles. Un primer nivel lo constituye la subjetividad de algunas mujeres que no ven bien que ellas progresen y sean visibles en estos espacios. Otro nivel está asociado a las autoridades que no transparentan al 100% la información de los acuerdos pactados que contribuirán al desarrollo de sus localidades y que ellas requieren para tener una gestión de éxito.

9. Chavarría, Díaz, (2013). *Nivel de conocimiento de Participación ciudadana en el Presupuesto Participativo 2012 de lima cercado*. (Tesis de Licenciatura), Universidad José Faustino Sánchez Carrión, Escuela de Sociología, Huacho. La investigación tuvo por objetivo general demostrar que el bajo nivel de conocimiento de participación ciudadana condiciona un bajo nivel de intervención en los procesos de Presupuesto Participativo. Arribando a las siguientes conclusiones: (1) como una escasa experiencia de los representantes de la sociedad civil, limitado conocimiento

de los procesos de inversión pública por parte de los dirigentes sociales, y algunos estancamientos en cargos vecinales son algunos aspectos que se debieron a que este proceso se constituyó como un proceso inédito para los vecinos del cercado de Lima.

(2) Mientras mayor sea el nivel de preparación de los dirigentes educacionalmente no regulares trae serios retrasos en el normal desarrollo de los procedimientos de los espacios. Por otro lado la diferenciación entre dirigentes con secundaria completa y superior universitaria descubre diferencias entre actitud, aptitud e intereses relacionados a los procesos de los espacios participativos. (3) El interés de los agentes sociales se intensifica de acuerdo a los beneficios que podría tener para bien individual o de su colectivo. Los dirigentes del cercado de Lima tienen desinterés en el conocimiento y aun más, ejercicio de derechos y deberes desde la participación ciudadana, por ello se obtiene una escasa participación vecinal.

- 10.** Castro Pérez, H (2005). *Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los recursos públicos*. (Tesis Licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas, Lima, la investigación hace referencia a las experiencias del Presupuesto Participativo en el distrito limeño de Villa El Salvador y el distrito cusqueño de Limatambo: planteándose como objetivo: descubrir si las experiencias del p.p. contribuyen a un mejoramiento del manejo de los recursos públicos, se realizó bajo un enfoque mixto mediante revisión documental, llegando a las siguientes conclusiones: (1) Respecto al caso de Villa El Salvador nos dice que: Las características de la asignación del presupuesto participativo local en el año 2002 estuvo determinada por la mayor incidencia de construcción de obras de infraestructura y que contó con participación de la sociedad social. (2) Al inicio de

la gestión, se constituyó el Consejo Comunal y Vecinal (CCV), la cual sesionaba cada mes, para tomar acuerdos y asumir compromisos. El alcalde su candidatura no fue apoyada por partidos políticos- y los regidores debían sustentar sus posiciones y tratar de que los delegados comunales se adhieran a ellas. Los demás practicantes tenían igual derecho a formular y sustentar sus propuestas lo cual permitió un profundo intercambio de opiniones, a la vez que creaba en la autoridad la necesidad de informar y educar para lograr resultados adecuados (3) El plan de desarrollo de Limatambo nunca fue escrito. Sin embargo, todos conocen los contenidos de la propuesta, se recurrieron a mecanismos culturales para una mejor transmisión de ideas y compromisos, tomado en cuenta además que la cultura andina se caracteriza por ser esencialmente oral (4) La organización de las acciones en torno a los ejes objetivos- [por ejemplo construcción de vías]-permitió construir la idea de desarrollar; es decir, de lo que se puede lograr a partir de un proceso progresivo que requiere la unidad permanente de los actores. La imagen del progreso posible es un logro significativo en un medio antes abatido por la pobreza y la dominación social (Castro, 2005, p. 10)

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 V1 Participación de la Mujer

Para entender la variable participación de la mujer la investigación se basa en las dimensiones: Liderazgo, Toma de decisiones públicas y Ciudadanía.

Que entendemos por participación ciudadana

Según el diccionario Sociológico “Participación” significa **tomar parte**, e incluye un comportamiento activo, **intervenir** en algún asunto en el entorno de un individuo o colectivo. Para delimitar más la participación me remito a la información ofrecida por **Fernando Pindado**, que usa el término en el sentido de tomar parte de la gestión de la cosa pública para intervenir en ella estar interesado o preocupado por ella. **El entorno es entonces el espacio público y político. Joan Font e Ismael Blanco**, nos ofrecen otra definición muy completa: *“Participación es cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas”*. La participación puede consistir en cualquier tipo de actividad. En unos casos influimos en quienes tomaran las decisiones y en otros en qué decisiones se tiene que tomar. Por lo tanto, los destinatarios directos pueden ser tanto los políticos como los otros ciudadanos, y muy a menudo los dos grupos a la vez. La participación es un instrumento para conseguir algo, pero la participación tiene esta voluntad de influir en la realidad. A grandes rasgos y con objetivo de delimitar su término, se puede decir que la participación NO es:

- Una información
- La participación es una fiesta, actividad, cultural, deportiva.
- Un encuentro en el espacio público y/o privado como en la familia, reunión de un club, de amistades, ...

- Una colaboración que realizan los vecinos para apoyar a una determinada iniciativa pública como auxilio ciudadano.

Definición de la Participación de la Mujer

La definición de Carlos Giménez es la que se aproxima al concepto a tratar:”
estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, etc. Participar es influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, cooperante, coautor, corresponsable...”

A mi parecer, lo interesante no es solamente intentar conceptualizar el término, sino más bien clasificar **quien define que es participación**. Este tema adquiere más complejidad cuando partimos de que la participación de la mujer, por lo general, se sitúa en una situación de desigualdad, como grupo minoritario frente a un grupo mayoritario, considerado más bien como mano de obra barata y como sujetos pasivos.

Clases de la Participación de la Mujer

Max Weber define las clases no en términos productivistas, o mejor dicho, no solamente de acuerdo a la participación de los sujetos en el proceso económico. Para Weber, además de las definiciones de clase existen también las definiciones estamentales. No obstante, Max Weber está de acuerdo con Marx en que las clases dependan de su capacidad adquisitiva de las mercancías en cuanto valor de uso, y agrega también la posesión de los medios de producción. Pero este autor realiza su definición no solamente por medio de la “provisión de bienes”. Él también agrega

dos criterios más: 1) la posición externa del sujeto y 2) el destino personal del mismo. Sólo de esa manera se puede, según Max Weber, realizar una definición de clase. Por medio del primer criterio, Weber define tres clases que son: la clase propietaria, la clase lucrativa y la clase social. La primera se define como aquella que posee o que no posee propiedades. En ésta primera el nivel de patrimonio, es el denominador principal de la clase. La clase lucrativa no es necesariamente la clase que posee los medios de producción o “propiedades”; la definición de esta clase radica completamente en el grado de éxito que ésta posee en el ámbito del mercado, es decir, si le va bien en los intercambios entonces es una clase lucrativa de manera positiva, siendo negativa, al contrario, si fracasa en dichos intercambios. Max Weber llama “clase social” a cómo le afecta a la misma las llamadas situaciones de clase: 1) provisión de bienes, 2) posición externa, y 3) destino personal. Así se definen las clases de acuerdo a éste autor, como una combinación tanto de la posesión de factores productivos como de las posibilidades de éxito en el ámbito mercantil (el mercado).

Ahora bien, llegamos al punto de diferenciación en relación a Marx. Para Weber —como mencioné previamente— la clase no se define productivísticamente como en Marx, sino que también influyen los símbolos de status social, en otras palabras, lo que Weber llama como “situaciones estamentales”. Las *situaciones estamentales* son aquellas que influyen en el individuo no a nivel de adquirir bienes consumibles o patrimonio, sino que influyen en ellos en la forma de privilegios, ya sean negativos o positivos.

Tipos de Participación de la Mujer

Montaño, L (2005), (Fortalecimiento de las Organizaciones pertenecientes a la Asociación de Proyectos Comunitarios. Donde la señala que:

La participación como fundamento de la democracia social debe expresarse en todos los actos y relaciones del hombre; en la familia, en la escuela, en el trabajo, es decir el hombre como padre, educador, trabajador; sólo cuando democratizamos las relaciones sociales, democratizaremos el Estado. Se trata entonces, de entender la participación como un acto de la vida del hombre y como un acto de relación entre el hombre, la sociedad y el Estado. Así mismo, la participación se divide en tipos según sus finalidades:

Participación social

Este implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, por ejemplo grupos de jóvenes mujeres, discapacitados, etc. que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida o defensa de intereses. El desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobre todo en la esfera de lo público.

Participación comunitaria

Es el conjunto de acciones que despliegan diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas... está ligada al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento

de las condiciones de vida en la comunidad. Acción en espacios públicos no estatales con un impulso asistencial e integrador, y para la solución de problemas de la vida cotidiana.

Participación política

Es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (el sufragio) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política.

En contraste con la participación ciudadana, la acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en particulares. Pero al igual que ella, el contexto es el de las relaciones entre sociedad civil y el Estado.

Además del voto se consideran como mecanismos de participación directa:

- el plebiscito
- el referendo
- la consulta popular
- el cabildo abierto
- la iniciativa legislativa
- la revocatoria del mandato

Participación ciudadana

Condición que reconoce a un individuo una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado. Así como las agentes participantes en el proceso de PPR 2017.

Se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular este es el caso de los comités de veedurías, juntas de acción comunas o juntas administradoras locales.

Situación de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en Perú

En los últimos años, y de manera general, podemos afirmar que Perú ha logrado avances en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. A pesar de estos avances en áreas como el fortalecimiento institucional, la reducción de la mortalidad materna o el acceso a la educación primaria, persiste la existencia de grandes brechas de género que afectan, en mayor medida, a mujeres y niñas en situación de pobreza, indígenas que viven en zonas rurales de la sierra o la Amazonía. Además, los logros alcanzados son, en muchos casos, muy inestables, lo que ocasiona que estos grupos vivan en una situación de gran vulnerabilidad.

Estrategia de Igualdad de Género de PNUD Perú. (P. 14)

El Estado peruano

Ha desarrollado un buen número de leyes y normas que otorgan un marco jurídico sólido para avanzar en la igualdad entre hombre y mujeres. Sin embargo, y como ocurre en otros ámbitos, existe una disociación entre la normativa existente y la limitada capacidad para aplicar esas leyes. De esta manera, observamos que, si bien existe una Ley Marco para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (Ley N° 28983) que promueve la incorporación del enfoque de género tanto en la administración pública y todas las iniciativas, esto no ocurre con la frecuencia que sería deseable.

Estrategia de Igualdad de Género de PNUD Perú. (P. 14-15)

Participación de la Mujer en Presupuesto

En el terreno presupuestario se ha logrado uno de los avances más estratégicos que, aunque debe ser fortalecido, posiciona a Perú como uno de los Estados de la región con mayor compromiso con los presupuestos sensibles al género.

En este sentido, y junto con el inicio de los Presupuestos por Resultados, el Ministerio de Economía y Finanzas ha comenzado a asignar recursos específicos para promover la igualdad de género en las distintas políticas públicas que lleva a cabo el Estado y que, sin duda, contribuye a una gestión más transparente y eficaz. Es importante resaltar la realización en 2010 de la Primera Encuesta de Uso de Tiempo (ENUT) en Perú, llevada a cabo en alianza estratégica entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el INEI, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU Mujeres y el organismo de la sociedad civil Manuela Ramos.

Estrategia de Igualdad de Género de PNUD Perú. P. 15

Participación política y ciudadana de las mujeres

La puesta en marcha de la ley de cuotas de género, que promueve la inclusión de al menos un 30% de mujeres en la composición de listas electorales a cargos de representación política ha logrado ciertos avances pero no ha conseguido voltear una situación que está en clara desventaja para las mujeres. Mujeres elegidas para un cargo de representación político Institución 2006 2010 Congreso 29% 21% Alcaldías Provinciales 2,05% 4,6% Alcaldías Distritales 2,8% 3,7% En este contexto, se hace necesario establecer medidas de control que garanticen que el sistema de cuotas es puesto en marcha de manera eficiente y facilita el acceso de las mujeres a la vida política.

Para ello, el Poder Ejecutivo viene evaluando un proyecto de ley que tiene como objetivo promover la participación política equilibrada entre mujeres y hombres (ley de alternancia). En lo que respecta a fiscalización y vigilancia ciudadana, se ha establecido un sistema de cuotas de género en las listas de candidaturas de representantes de la sociedad civil para la conformación de los

Consejos de Coordinación Regional y Local (CCR y CCL). También se han desarrollado comités de apoyo para supervisar la buena marcha de ciertos programas sociales, como el programa Juntos, y que cuentan con una participación femenina casi paritaria.

La pobreza y las mujeres

A pesar de la reducción en los índices generales de pobreza, las mujeres siguen siendo las más “pobres entre los pobres” tanto en pobreza relativa como en pobreza extrema. Se han logrado algunos avances, como el empoderamiento de las mujeres que puede suponer la transferencia monetaria directa a través del programa Juntos o el programa Gratitude, ahora Pensión 65, aunque en este último caso sería necesario establecer en qué medida mujeres adultas mayores se benefician de estas ayudas. Más allá de las transferencias monetarias directas, que son medidas transitorias que no suponen por sí solas un cambio en la situación a largo plazo de las personas beneficiadas, es necesario implementar medidas que supongan mejoras perdurables en el tiempo. Entre los desafíos más importantes a abordar en cuanto a la pobreza de las mujeres figura el reconocimiento de las múltiples causas que las hacen pobres, y que no se limita a una cuestión monetaria, sino que pone en evidencia la desigualdad entre hombres y mujeres de manera más patente: se trata de tener en cuenta el trabajo no remunerado de las mujeres y el cuidado de dependientes (niños, niñas, personas ancianas y personas enfermas) que, además de limitar sus posibilidades de realizar trabajos remunerados, socaban también su tiempo para capacitarse y para el autocuidado.

También es necesario hacer especial atención a los hogares encabezados por una mujer, ya sean unipersonales o monoparentales, y que en 2011 llegaban al

28,5% de la población, ya que la pobreza afecta principalmente a hogares con jefatura femenina, situándose en el 31% de las familias encabezadas por una mujer frente al 26,4% si el cabeza de familia es un hombre. Esta situación de desventaja de las mujeres se hace más patente si, además, se conjugan las variables de residir en zona rural, lengua materna distinta al castellano y si se es niña, adolescente o anciana, triplicando en muchas ocasiones los niveles medios nacionales.

Estrategia de Igualdad de Género de PNUD Perú. P. 16

Tabla 1. Listado de mujeres que intervinieron en la participación política del Perú.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE PARTICIPACION	PARTICIPACIÓN
Zoila Cáceres (1872 - 1958)	VOTO	En 1924 funda la asociación “Feminismo peruano”, desde donde conduce la lucha por el sufragio femenino proclamando el derecho de la mujer al voto político y a la igualdad jurídica.
María Jesús Alvarado (1878 - 1371)	Asociación Pro Indígena	En 1911, en una conferencia titulada El feminismo, y realizada en el local de la Sociedad Geográfica de Lima, expuso la necesidad de otorgar derechos civiles y políticos a las mujeres.
Ángela Ramos Relayze (1896 - 1988)	Periodista	Asumió el papel de cronista cultural, reportera aguda y entrevistadora crítica. Defendió a los sindicalistas. Realizo campañas en la Crónica como la formación de las mujeres para votar y superarse.

<p>María Magdalena Julia Portal Moreno Más conocida como Magda Portal (1900 - 1989)</p>	<p>poeta, narradora y miembro fundadora del APRA.</p>	<p>En 1946 presidió la primera convención peruana de mujeres. Simboliza el ingreso de la mujer al mundo de los partidos políticos de masas, el interés por ocupar cargos de dirigentes y la lucha por ser autoridad.</p>
---	---	--

Fuente: “Participación política de Mujer”. SJL enero a marzo 2017

Elaborado por Bach Solange Luciana Aguirre More.

Teoría del Doble Rol de la Mujer

ESPING (1990) Sostiene que las teorías clásicas sobre el Estado de Bienestar recogen algo tardíamente los modelos de género. Desde aquel año había trabajado entre tres a cuatro modelos de Estado de Bienestar, pero en ese caso no hacía referencia a las cuestiones de género.

Este análisis de los tres modelos de capitalismo va a ser ampliamente criticado desde las perspectivas feministas. El punto de partida de varias de estas teorías se basa en el concepto de patriarcado y como este juega un papel de primera línea para entender los modelos de estado de bienestar.

El concepto de patriarcado, alcanza un análisis teórico amplio con la aportación de Walby, en torno a 1990. Este análisis conduce a una noción operativa del concepto, que por parte de una tipología basada en la posición económica de la mujer, como centro en el concepto de Estado de Bienestar. Distingue entre el modo de producción patriarcal, en los hogares, las relaciones patriarcales en la sexualidad o la violencia masculina, además del resto de las relaciones patriarcales en la mayoría de las instituciones.

Esta tipología sirve para llegar a un análisis comparativo de las denominadas desigualdades de género. Según esta teoría los hombres y las mujeres: no están

situados en la sociedad de manera diferente, sino también desigual, las mujeres tienen menos recursos materiales, status social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social; esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad, no de ninguna diferente biológica o de personalidad entre los hombres y mujeres.

El tercer tema de la teoría de la desigualdad es que aunque los seres humanos individuales pueden variar en lo tocante a su perfil de capacidades y rasgos, ningún modelo de variación natural relevante distingue a los sexos, y por último, todas las teorías de la desigualdad suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias mantienen que es posible cambiar la situación.

La última parte del argumento mantenido por las autoras citadas, supone una diferencia entre los teóricos de la desigualdad, que mantiene el criterio de la posibilidad de un cambio, frente a todas las teorías de la diferencia que mantienen que la diferencias entre los géneros son perdurables y están profundamente inculcadas en la personalidad de los individuos con lo que en la mayoría de los casos no son remediabiles.

La validez del análisis de las tipologías de género encuentra su mejor esfuerzo en las aportaciones de Duncan, que combinan explicaciones sobre el modelo de bienestar y modelos de relaciones de género, en lo que se denomina como “contrato de género” o “genderfare”. Este concepto hace referencia a factores culturales y está relacionado con las expectativas del rol que adopta cada género según situaciones vitales, tanto en el aspecto público como en el privado. En el modelo tradicional, se materializa con una estricta separación de roles entre hombres y mujeres, y el papel fundamental para ellas sería el hogar y la familia, y

para ellos el trabajo extradomésticos. No obstante, el modelo de “contrato de ama de casa” ha sufrido algunos avatares y el papel tradicional de las mujeres ha quedado erosionado por el cambio sufrido en parte por algunas mujeres tras su entrada al trabajo asalariado. La situación de este caso es para esas mujeres de “doble rol”, es decir de “doble jornada femenina”, como asalariada y como ama de casa.

En todo caso el valor sincrético del doble rol no permite que veamos en escala cuales son las tareas que acumula una mujer ama de casa, más allá de las tareas descritas como de ciudadano y mantenimiento del hogar. Por lo general, una buena parte de mujeres que no tienen un trabajo asalariado fuera del hogar, son las cuidadoras de salud, las “auxiliares de clínica” que se ocupan de los ancianos, las que sirven de apoyo en las tareas. La explicación del “doble rol” de las mujeres nos sirve para entender el cambio de su situación social sobre todo, en una nueva forma de empleo del tiempo en parte de la población. Las disonancias que se producen en relación con la ocupación/actividad de las mujeres van a explicar por el reparto y el uso de tiempo sobre todo a nivel doméstico.

2.2.2 V2 Presupuesto Participativo

Definición de Presupuesto Participativo

Actualmente dentro del marco de la políticas públicas el presupuesto participativo es un instrumento de participación ciudadana que se origina para cubrir la necesidad del colectivo de intervención en la elaboración del presupuesto público con el objetivo de generar impactos reales, este concepto ha ido

evolucionado y tomando forma de acuerdo al enfoque de cada disciplina de las ciencias sociales.

Souza (2003) quien fuera responsable de la instrucción de este mecanismo de participación en Porto Alegre y Rio grande del sur, resalta la importancia de la de decisiones, el define básicamente al presupuesto participativo como “Un proceso de democracias directa, voluntaria y universal, en el que la población puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas.” (p.1)

En el Perú este mecanismo está debidamente normado para su estricto cumplimiento en los niveles de gobierno subnacional bajo la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, promulgada el 07 de agosto del 2003, bajo este marco normativo el presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones estado – sociedad civil. Para ello los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismo y estrategias de participación en la programación de su presupuesto, así como en la Vigilancia y fiscalización de la Gestión de los recursos públicos. (Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2003) Según el último instructivo para el proceso de presupuesto participación basado en resultados para el año fiscal 2010, el Presupuesto Participativo se enmarca dentro del nuevo enfoque de gestión pública constituye el espacio en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del estado los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos. (Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultado, 2010)

Es a partir de la Ley Marco Presupuesto Participativo N° 28056 promulgada el 07 de agosto 2003 y de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, ambas

promulgadas recién el año 2003 que el Presupuesto Participativo es declarado como una Política Pública de carácter obligatorio instituyendo como principios rectores los siguientes:

- *La participación de la sociedad civil promovida por los gobiernos regionales y locales.*
- *La transparencia ante la comunidad en los asuntos públicos decididos y ejecutados,*
- *Igualdad de oportunidades entre las organizaciones y sin ningún tipo de distinción.*
- *Tolerancia como elemento esencial para el consenso es garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones.*
- *Eficacia y eficiencia de los gobiernos subnacionales desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos.*
- *Equidad como componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales.*
- *Competitividad promoviendo la producción y articulación de ejes de desarrollo y ampliación de mercado interno y externo innovador, de calidad, formando alianzas público – privado.*
- *El respeto a los acuerdos y compromisos de los gobiernos subnacionales con la sociedad civil. (Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2003)*

Objetivos de presupuesto participativo en el Perú

En el instructivo de Presupuesto participativo por resultado (2007), se considera que son importantes objetivos citados a continuación:

- a) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de la vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo. (p.7)
- b) Reforzar la relación entre Estado y Sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromiso y responsabilidades compartidas. (p.7)
- c) Involucrar y comprometer a la sociedad civil y al sector privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo concertado, creando conciencia respecto de sus derechos y las obligaciones que los ciudadanos tiene, como contribuyentes y como actores, en el funcionamiento del Estado y en el desarrollo sostenible del territorio donde habitan (p.7)
- d) Reforzar la transparencia, el seguimiento, la rendición de cuentas y la ejecución de las acciones concertadas en el proceso; así como la vigilancia de la acción pública en general.. (p.7)

Características del presupuesto participativo

El proceso de presupuesto participativo según el instructivo de Presupuesto Participativo por resultado (2007), presenta las características citadas a continuación.

- a) *Participativo* porque reconoce la multiplicidad de actores y roles de la sociedad organizada para el proceso de toma de decisiones y en la ejecución (p.6)
- b) Racional y coherente, los presupuestos están equilibrados entre ingresos y gastos; se enmarcan en las políticas sectoriales nacionales, y las acciones

priorizadas que comprenden están relacionadas a la concesión de los objetivos establecidos en el PDC. (p.7)

- c) Flexible, el proceso y sus productores debe tener la capacidad de adaptarse a los cambios políticos, sociales, económicas que afectan a la región o municipio (p.7)
- d) Multianual, las acciones priorizadas, pueden trascender el año fiscal, de manera consistente con los objetivos del PDC. (p.7)
- e) Concertado, permite a través de la interacción de múltiples actores sociales con diversidad de enfoques, identificar los intereses, problemas, soluciones y potencialidades de desarrollo de un determinado territorio. (p.7)
- f) Gradual e irreversibles debe ir desarrollándose hasta alcanzar el 100% de sus presupuestos de inversiones y acciones de promoción y coordinación del desarrollo. (p.7)
- g) Actores de presupuesto participativo

Los actores en el proceso de desarrollo del PP según el instructivo del presupuesto basado en resultados (2007) son:

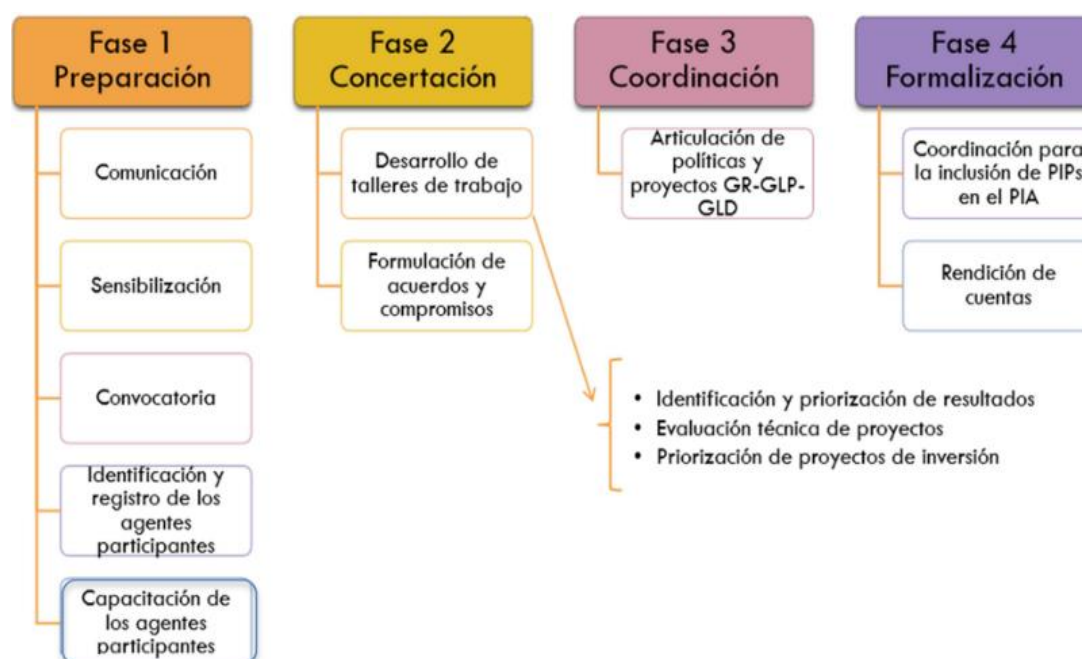
- Los Presidentes Regionales y Alcaldes.
- Los Consejos regionales y Consejos municipales
- Los Consejos de coordinación regional, local provincial y localas distrital. Consideradas instancias de programación participativa (Ley 28056, 2003, cap. II art.04)
- Los agentes participantes y los Comités de Vigilancia.
- El equipo técnico y las Oficinas de planeamiento y presupuesto o la que haga sus veces.

Una clasificación más detallada es la presentada por el ministerio de Economía y Finanzas en 2011, esta clasificación se basa en segmentos y en los niveles de gobierno.

Fases del desarrollo del presupuesto participativo en el Perú

En el Perú, la ley marco de Proceso del Presupuesto Participativo detalla que este proceso se realiza en cuatro fases. Ver figura 1

Figura 1. Fases del presupuesto participativo instructivo de la Municipalidad de San Juan Lurigancho 2017



En la primera fase de *preparación*, los gobiernos regionales y gobiernos locales con sus respectivos consejos de coordinación se encargan de actividades de difusión y sensibilización del proceso, segunda fase de *concertación* se desarrollan talleres de trabajo, talleres de identificación y priorización de resultados, evaluación técnica de los PIP, así como el taller de priorización de, en la tercera fase de

coordinación entre niveles de gobiernos se realiza la organización de los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria, finalmente la fase de *formalización* de acuerdos con el PIA de los acuerdos y compromisos, y resultados de cuentas.

Fase de Preparación

Comprende el desarrollo de las acciones previas al desarrollo del proceso, así como la elaboración de ordenanza del PP. Se desarrollan las acciones de difusión y sensibilización como se observa en la tabla 1.

Tabla 2. Desarrollo de acciones en la fase de preparacion.

Comunicación	A fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso.
Sensibilización	Promueve la participación de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen.
Convocatoria	Convoca a la población organizada y a entidades del estado a participar en el Proceso del PP, mediante los medios de comunicación adecuados al ámbito de su jurisdicción.
Identificación y registro de participantes	<p>El gobierno local debe disponer de formas de registro de los Agentes Participantes, quienes deben ser designados o elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones a las cuales pertenecen.</p> <p>Estos registros deben contener información mínima tal como es:</p> <p><i>Información del representante de la organización.</i></p> <p>El nombre y apellidos del representante, el número de DNI, tarjeta de identificación, el cargo que desempeña o carne y sexo.</p> <p><i>Información sobre la organización a la que pertenece</i></p> <p>El nombre de la organización o asociación a la que representa, el tipo de organización, si representa al gobierno regional, gobierno local</p>

	(Municipal), gobierno nacional, Organización de Base o a la Comunidad y el número de asociados.
Capacitación de agentes	La municipalidad implementa mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, haciendo énfasis en los regidores y agentes de la sociedad civil. Estas capacitaciones deben ser permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción.

*Fuente: Instrumento para el presupuesto participativo basado en resultados, 2010
Elaborado por la investigadora Bach. Solange Luciana Aguirre More.*

2.3 Definiciones conceptuales

a. Participación

Proceso por el que las comunidades o diferentes sectores sociales, sobre todo marginados o excluidos, con intereses legítimos en un proyecto, programa o política de desarrollo, influyen en ellos y son implicados en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos, siendo así actores de su propio desarrollo.

b. Género

Categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas. Como elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales –las *relaciones de género*– que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto. Dado que estos conflictos están determinados socialmente, pueden adoptar formas muy distintas en diversas

circunstancias; a menudo adoptan la forma de dominación masculina y subordinación femenina (Whitehead, 1979).

c. Feminismo

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.

d. Presupuesto participativo

Es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuáles están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

e. Políticas públicas

Una política pública hace referencia a un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por un actor o grupo de actores respecto de la selección de metas y medios para alcanzarlas en una situación específica, y donde aquellas decisiones están dentro del ámbito de autoridad de esos actores. En otras palabras, raramente un gobierno aborda un problema con una sola decisión. La mayoría de las políticas públicas involucran una serie de decisiones, algunas de las cuales pueden

ser inadvertidas antes que deliberadas, pero, acumulativamente, todas estas decisiones constituyen una política pública.

f. Políticas sociales

Conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad.

g. Organización

Son muchos factores y elementos que entran en juego en un proceso de facilitación, por lo cual, se debe disponer de un sistema de organización y estructuración que garantice su mejor utilización, para evitar los saltos, las repeticiones y las interferencias.

La planificación, organización, ejecución, evaluación y seguimiento de la facilitación, son etapas de un mismo proceso y están íntimamente relacionadas entre sí, que una modificación o alteración en una fase, afecta las decisiones tomadas en las otras.

h. Liderazgo

Es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar un proyecto, de forma eficaz y

eficiente, sea este personal, gerencial o institucional. (Dentro del proceso administrativo de la organización).

i. Toma de Decisiones

Es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las opciones o firmas para resolver diferentes situaciones de la vida en diferentes contextos:

A nivel laboral, familiar, personal, sentimental o empresarial (utilizando metodologías cuantitativas que brinda la administración). La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aun cuando no se evidencie un conflicto latente).

La Toma de Decisiones es elegir entre varias alternativas de acciones, sabiendo que las consecuencias de nuestras decisiones son inciertas. Algunas decisiones no dependen del juicio de probabilidad y lo más racional es elegir la alternativa más razonable (que podría ser no hacer nada) los beneficios o costos que nos reportara a corto, largo plazo, toda elección que hagamos tienen algunos riesgos.

j. Ciudadanía

La ciudadanía significa el conjunto de derechos y deberes por los cuales el ciudadano o individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. El termino ciudadanía proviene del latín civitas, que significa ciudad. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada.

2.4 Formulación de Hipótesis

2.4.1 Hipótesis General

Existen relación significativa entre la participación de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.

2.4.2 Hipótesis Especifico

- Existe una relación significativa entre el liderazgo de la mujer con el presupuesto participativo basado en resultados en el distrito de San Juan de Lurigancho 2017.

- Existe una relación significativa entre la toma de decisiones públicas por parte de la mujer con el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2017.

- Existe una relación significativa entre la ciudadanía de la mujer con el presupuesto participativo basado en resultado-Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.

Capitulo III

METODOLÓGICO

3.1 Diseño metodológico

El diseño metodológico es no experimental, porque no se hace ninguna manipulación deliberada de las variables, y solamente se observa los procesos o fenómenos en su exacta magnitud que serán analizados posteriormente.

3.1.1 Tipo de Investigación

Según su finalidad el presente estudio es de tipo básico, puesto que el propósito es el de incrementar los conocimientos; es decir, que los resultados obtenidos nos permitirán ampliar el conocimiento sobre el tema de estudio.

Así mismo, el estudio es transeccional o transversal porque los datos que recolectamos se dan en un tiempo determinado y único.

3.1.2 Enfoque

El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con bases en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

3.2 Población y muestra.

La población es el conjunto formado por todos los elementos a estudiar y la muestra es la parte de una población que se considera representativa de la misma, muestreo acción de escoger muestras representativas.

De acuerdo con esta definición y a criterio se realiza la siguiente tabla 3 y figura 2.

La población está conformada por:

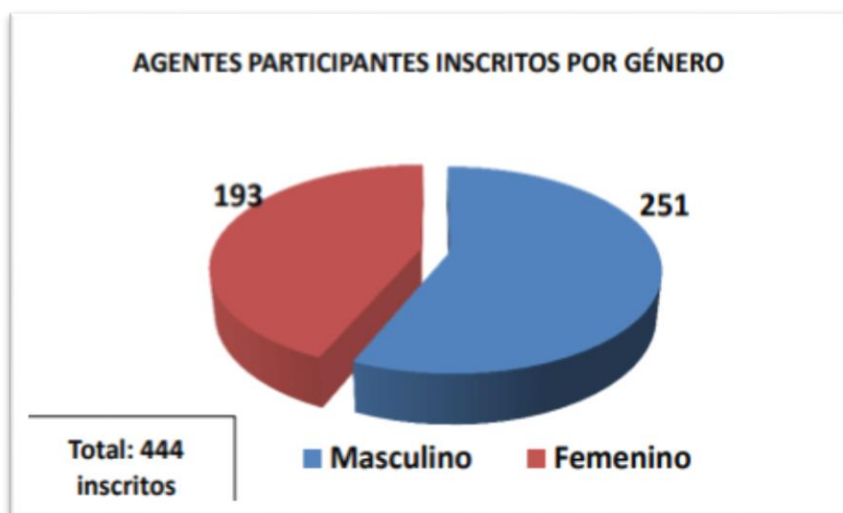
- Agentes participantes de las 18 comunas del Distrito de San Juan de Lurigancho 2017.

Tabla 3. Distribución de la población.

Agentes participantes	inscritos
Agentes	444

Elaborado por la investigadora.

Figura 2. Página Oficial de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2017



3.2.1 Muestra

Debido a la cantidad población para el estudio, se aplica la formula y obtenemos lo siguiente:

$$n = \frac{N \cdot Z^2(p * q)}{NE^2 + Z^2(p * q)}$$

Donde:

n = Numero agentes participantes

Z = nivel de confianza (1,96)

N = Tamaño de la población (180)

E = precisión o error (0.05)

P = tasa de prevalencia de objetivo de estudio (0.05)

q = (1-p) = 0.05

Resolviendo tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (444)}{(0.05)^2 (444 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$(0.05)^2 (444 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)$$

$$\frac{n = (3.84)_z (0.25) (444)}{0.0025 \cdot (443) + (3.84)(0.25)}$$

$$\frac{n = (0.96) (444)}{1.10 + 0.96}$$

$$n = \frac{426}{2.07}$$

$$n = 206$$

Muestra a aplicar en el presente estudio.

Tenemos como resultado que 206 será la muestra a aplicar a los Agentes participantes del PPR de San Juan de Lurigancho 2017.

Tabla 4. Tenemos como resultado que 206 será la muestra a aplicar.

Agentes participantes	inscritos	Muestra
Mujeres	193	120
Hombres	251	86
Total	444	206

3.3 Operacionalización de variables e indicadores

VARIABLE (V1)	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
PARTICIPACION DE LA MUJER	<p>Es un proceso que enlaza a las mujeres y los grupos; con la participación de alguien en algo, se relacionan uno con los otros también se involucran.</p> <p>Ser participante implica ser coagente, cooperante, coautor y corresponsable del desarrollo.</p>	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de grupo - Motivación - Líder 	5, 6, 7
		Toma de decisiones publicas	<ul style="list-style-type: none"> - Aporte de solución - Opinión - Compromiso 	8, 9, 10
		Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación - Participación - Ciudadanía 	11, 12, 13

VARIABLE (V2)	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	El presupuesto participativo es un espacio donde la población define y prioriza los diversos proyectos de desarrollo. Donde además, la asimetría de poder entre el Estado- sociedad se equilibran. De la misma manera, es un espacio donde las mujeres tienen un rol protagónico ya que este nuevo enfoque es transversal e inclusivo.	Organización Social	<ul style="list-style-type: none"> - Pertenecía a organizaciones sociales de base. - Conocimiento sobre tiempo de realización del PP. - Participación en algún taller del PP 	14, 15, 16
		Concertación	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía toma en cuenta, las opiniones y/o sugerencias de la población. - Nivel de atención de los pedidos de la población por parte de los funcionarios municipales. - Respeto y consideración de PDC 	17, 18
		Sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sobre el PP - Medio a través del cual se informa sobre el PP - Nivel de claridad de la información recibida sobre el PP 	19, 20, 21

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas para la recolección de datos.

Encuesta: Procedimiento de investigación dentro del diseño no experimental o de las ciencias sociales, en el cual se busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno no fenómeno donde se recoge la información ya que sea para entregarlo en forma, grafica o tabla.

Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población, objetivo.

Instrumento

Para obtener la información se utilizaron como instrumentos:

- a) **Cuestionario:** para cuantificar las variables de estudio, utilizando un conjunto sistematizado de preguntas de tipo dicotómicas cerradas que se dirigen a un grupo predeterminado de personas que poseen la información que interesa a la presente investigación.

3.4.2 Descripción de los instrumentos.

Técnicas estadísticos

- **Encuesta**

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Es una técnica que se puede aplicar a sectores más amplios del universo, de manera mucho más económica.

La encuesta es la técnica que se realizó en el distrito de San Juan de Lurigancho.

3.5 Técnicas para el procesamiento de la información.

Los datos obtenidos en la encuesta y la participación de la actividad en el estudio serán directamente relacionados a los objetivos de la investigación, el marco teórico adquirido para este trabajo a relacionarse con la variable participación de la mujer con la variable presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2017.

Una vez recolectados los datos proporcionados por el instrumento diseñado, seguidamente se realizará un análisis estadístico respectivo. Los datos serán tabulados y presentados en tablas y gráficos de distribución de frecuencias con las pruebas respectivas para la contratación de las hipótesis planteadas.

Procesamiento de la Información

Se tabularán la información obtenida de las encuestas aplicadas a la población objetivo con el programa estadístico SPSS v.23 (*Statistical Package for Social Sciences*), para conseguir así, ordenar y presentar los resultados que arrojan las unidades de muestreo.

Análisis e interpretación de datos

Cada tabla estadística será interpretada, cuyo resultado será comparado con el marco teórico para arribar las conclusiones.

a. **Estadística Inferencial para Prueba de Hipótesis.**

Para inferir o estimar la generalización o toma de decisiones sobre la base de la información, se someterá a prueba:

- La Hipótesis General
- La Hipótesis Especificas

Capítulo IV

RESULTADOS

4.1 Presentación de cuadros, gráficos e interpretaciones.

4.1.1 Contratación de la Hipótesis General

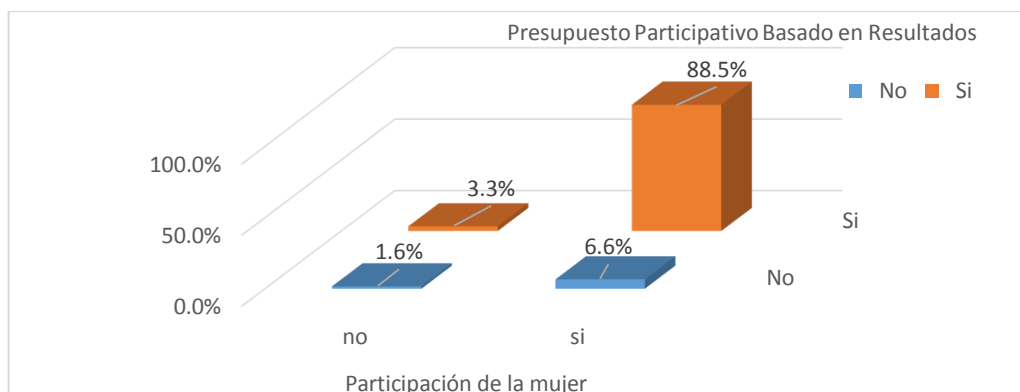
Se demostró que existe relación significativa entre la participación de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.

Tabla 5. Relación entre la participación de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.

		Presupuesto Participativo Basado en Resultados					
		no		Si		Total	
Participación de la Mujer	No	8	1.6%	23	6.6%	32	8.2%
	si	15	3.3%	160	88.5%	174	91.8%
	Total	23	4.9%	183	95.1%	206	100.0%

Fuente: encuesta aplicada a los Agentes participantes de la Municipalidad del distrito de SJL- 2017.

Figura 3. Relación porcentual entre la participación de la mujer y el PPR en el distrito de San Juan de Lurigancho.



Fuente tabla 5

HIPOTESIS NULA $H_0: > 0.05$

La participación de la mujer y el Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho- 2017.

HIPOTESIS ALTERNATIVA $H_i: < 0.05$

Existe relación entre la participación mujer y el Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho- 2017.

- Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$
- Nivel de confianza: 95%
- El estadístico de prueba: Chi-cuadrado

$$x^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,882 ^a	1	.005
Corrección de continuidad ^b	4.778	1	.029
Razón de verosimilitud	4.961	1	.026
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	7.839	1	.005
N de casos válidos	206		

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,74.

El resultado del Chi-cuadrado el valor de la significación $p = 0.005 < 0.05$; que cae en el nivel de significancia estadística, por consiguiente la decisión es rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa que determina la relación entre las dos variables.

Hipótesis Específicas

4.1.2 Contrastación de la Primera Hipótesis Específica.

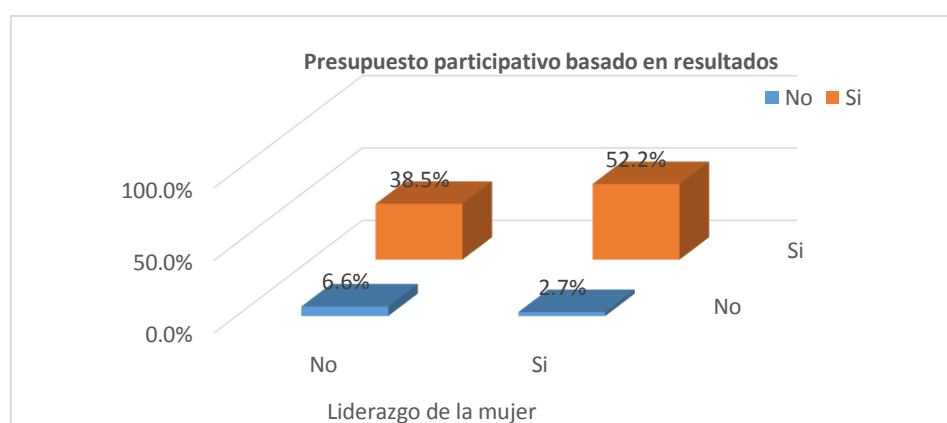
Se demostró que existe relación significativa entre el liderazgo de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.

Tabla 6. Relación entre el liderazgo de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados en el distrito de san Juan de Lurigancho, 2017.

		Presupuesto participativo basado en resultados					
		No		Si		Total	
Liderazgo	No	12	6.6%	31	2.7%	41	9.3%
	Si	68	38.5%	95	52.2%	165	90.7%
	Total	80	45.1%	126	54.9%	206	100.0%

Fuente: *ibid.*

Figura 4. Relación porcentual entre el liderazgo de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho – 2017.



Fuente: tabla 6

HIPOTESIS NULA $H_0: > 0.05$

El liderazgo y el Presupuesto participativo basado en resultados del Distrito de San Juan de Lurigancho 2017.

HIPOTESIS ALTERNATIVA $H_i: < 0.05$

Existe relación entre el liderazgo de la mujer y el Presupuesto participativo basado en resultados del Distrito de San Juan de Lurigancho 2017.

- Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$
- Nivel de confianza: 95%
- El estadístico de prueba: Chi-cuadrado

$$x^2 = \sum \frac{(O_i - e_i)^2}{e_i}$$

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,938 ^a	1	.026
Corrección de continuidad ^b	3.866	1	.049
Razón de verosimilitud	4.989	1	.026
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	4.911	1	.027
N de casos válidos	206		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7,66. b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

El resultado del Chi-cuadrado el valor de la significación $p = 0.026 < 0.05$; que cae en el nivel de significancia estadística, por consiguiente la decisión es rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa que determina la relación entre las dos variables.

Contrastación de la Segunda Hipótesis Específica.

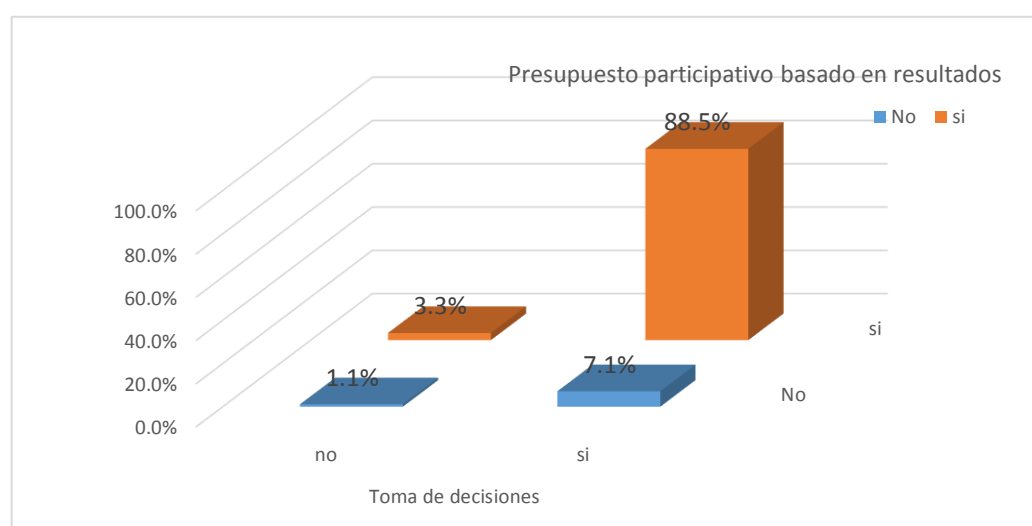
Se demostró que existe relación significativa entre la Toma de decisiones Públicas y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.

Tabla 7. Relación entre la toma de decisiones y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.

		Presupuesto participativo basado en resultados					
		no		si		Total	
Toma de decisiones	No	12	1.1%	13	7.1%	16	8.2%
	si	20	3.3%	161	88.5%	190	91.8%
	Total	32	4.4%	174	95.6%	206	100.0%

Fuente: *ibid.*

Figura 5. Relación porcentual entre la Toma de decisiones y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de san Juan de Lurigancho – 2017.



Fuente: Tabla 7

HIPOTESIS NULA $H_0: > 0.05$

La Toma de decisiones y Presupuesto participativo basado en resultados en el distrito de San Juan de Lurigancho 2017.

HIPOTESIS ALTERNATIVA H_i : < 0.05

Existe relación entre la Toma de decisiones y el Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho – 2017.

- Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$
- Nivel de confianza: 95%
- El estadístico de prueba: Chi-cuadrado

$$\chi^2 = \sum \frac{(O_i - e_i)^2}{e_i}$$

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,107 ^a	1	.048
Corrección de continuidad ^b	1.222	1	.269
Razón de verosimilitud	2.159	1	.142
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	3.090	1	.049
N de casos válidos	206		

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,66.

El resultado del Chi-cuadrado el valor de la significación $p = 0.048 < 0.05$; que cae en el nivel de significancia estadística, por consiguiente la decisión es rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa que determina la relación entre las dos variables.

Contrastación de la Tercera Hipótesis Específica.

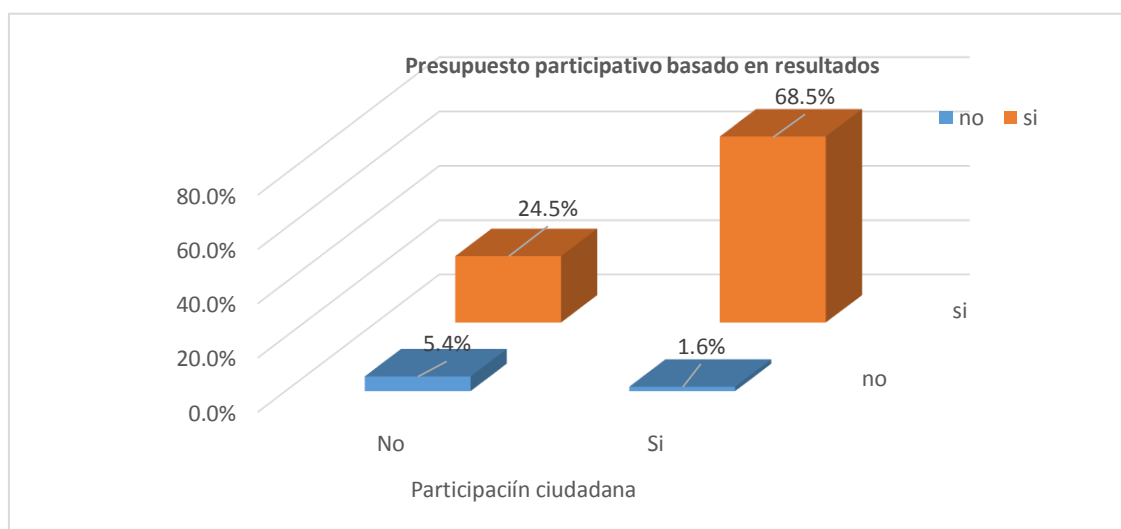
Se demostró que existe relación significativa entre la Participación ciudadana y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.

Tabla 8. Relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo basado en resultados en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.

		Presupuesto participativo basado en resultados					
		No		Si		Total	
Participación ciudadana	No	17	5.4%	21	1.6%	47	7.1%
	Si	19	24.5%	149	68.5%	159	92.9%
	total	36	29.9%	170	70.1%	206	100.0%

Fuente: ibid

Figura 6. Relación porcentual entre la Participación ciudadana y el PPR en el distrito de San Juan de Lurigancho – 2017.



Fuente: tabla 8

HIPOTESIS NULA $H_0: > 0.05$

La participación ciudadana y el presupuesto participativo basado en resultados PPR en el Distrito de San Juan de Lurigancho – 2017.

HIPOTESIS ALTERNATIVA H_i : < 0.05

Existe relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho – 2017.

- Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$
- Nivel de confianza: 95%
- El estadístico de prueba: Chi-cuadrado

$$x^2 = \sum \frac{(O_i - e_i)^2}{e_i}$$

Análisis de chi cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,765 ^a	1	.000
Corrección de continuidad ^b	12.449	1	.000
Razón de verosimilitud	13.307	1	.000
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	14.685	1	.000
N de casos válidos	206		

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,89.

El resultado del Chi-cuadrado el valor de la significación $p = 0.000 < 0.05$; que cae en el nivel de significancia estadística, por consiguiente la decisión es rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa que determina la relación entre las dos variables.

Capítulo V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente estudio se logra demostrar una relación significativa entre la participación de la mujer y el presupuesto participativo en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2017, de acuerdo como participan los Agentes Participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo para acordar y aprobar proyectos que proponen una mejora para su comuna en general mejorar su calidad de vida, puesto que tienen que ser Agentes Participantes activos. Por otro lado manifestaron que la participación de la mujer es importante porque aporta al desarrollo del distrito. Y estos resultados concuerdan con lo que afirma Según Guillen “La participación ciudadana es la búsqueda del ciudadano para lograr una mejor calidad de vida, es la respuesta a las promesas incumplidas y al mismo tiempo es el despertar de una sociedad dormida. Las sociedades modernas deben buscar ejercer el derecho a la participación, brincar las trancas que ponen día con día las administraciones burocráticas, debemos buscar un cambio de actitud en nuestros representantes, independientemente del nivel que sean. Es de gran importancia, señalar que la participación, es un derecho, que no por ser común para nosotros, todas las sociedades lo atesoran.”

En el presente estudio se logra demostrar una relación significativa entre el liderazgo de la participación de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017. Por su parte Castro (2005) y Chavarría (2013) “que para lograr reproducir de manera eficaz acciones sociales encaminadas al progreso y desarrollo debe existir un sistema adecuado de transmisión de información lo cual permite al agente social reproducir acciones, y como tal el involucramiento de este hacia los mecanismos de participación, por su parte Pérez (2014) nos muestra además la importancia de la capacitación- en la promoción y reconocimiento sobre la importancia de los procesos participativo- de los servicios públicos para el aseguramiento del logro y mejora de la dirección del proceso participativo, así como la seguridad y eficacia de los procesos administrativos; mientras Castro (2005) nos menciona que las buenas prácticas participativas permiten un manejo adecuado de los recursos y observo un mejor resultado de generar conciencia participativa mediante mecanismos culturales y transmisión de ideas y compromisos”.

Se logra demostrar una relación significativa en la toma de decisiones públicas por parte de la mujer y el significativamente con el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017. Según Pérez (2014) en sus estudios demuestra que para una buena relación entre autoridades y sociedad civil se deben generar ciertas condiciones sociales y políticas, en primer lugar deben manifestarse un buen ejercicio de la ciudadanía y la activación de sus rol ciudadano, en segundo lugar un tema de pluralidad política deben manifestar menores diferencias y distanciamientos ideológicos y políticos o de ser el caso una completa despolitización ya que este comportamiento de las organizaciones disminuye la aplicación justa de los proyectos orientados a los procesos de solución de los problemas sociales.

Existe relación significativa entre la participación ciudadanía y el presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017. Esta relación concuerda con lo manifestado por González “La participación ciudadana es considerada como un proceso gradual, mediante el cual se integra a los ciudadanos en la toma de decisiones que les permite su pleno desarrollo como seres humanos para lograr una mejor condición de vida de la sociedad.”

Es así que el estudio permite plasmar lo que menciona González, porque los ciudadanos del distrito de San Juan de Lurigancho al involucrarse en la participación de su comunidad logran conocer sus derechos y deberes, eso permite que los ciudadanos hagan respetar sus derechos, y de esa manera empoderados podrán exigir mayores y mejores proyectos que mejoren su calidad de vida.

Conclusiones

- Luego de hacer un análisis de los resultados, nos permite concluir que hay una relación en la participación de las mujeres con el involucramiento del presupuesto participativo basado en resultados, 2017 en cuanto a las actividades de su distrito para mejorar acordar y aprobar proyectos que proponen una mejora para su comuna en general mejorar su calidad de vida, puesto que tienen que ser Agentes Participantes activos.
- Se demuestra una relación significativa entre el liderazgo de la participación de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados 2017, Estas participaciones permite que haya una mayor interrelación entre los mismos Agentes Participantes, dándose la oportunidad de conocerse unos a otros y de esa manera se crea una conexión de confianza y buena relación social haciendo posible que los problemas, de toda índole, que se puedan presentar dentro de su comuna serán resueltos en estrecha colaboración e invocando a la demás población para que participen en presupuesto participativo.
- Se logra demostrar una relación significativa en la toma de decisiones públicas por parte de la mujer y el presupuesto participativo Al existir una mayor confianza entre los Agentes Participantes con los talleres, charlas, capacitaciones del presupuesto participativo, también hay un mayor número de ciudadanos que participen en actividades de manera directa o indirecta, dando así mayor legitimidad a sus representantes ya que cuentan con el apoyo de un alto porcentaje de la ciudadanía, permitiéndole así realizar un trabajo más consensuado.

- Relación significativa entre la participación ciudadanía y el presupuesto participativo
De esta manera el acercamiento de los ciudadanos, en los quehaceres de sus comunidad, a través de la participación, en espacios de discusión y toma de decisiones, permite mejores propuestas de proyectos, porque cada ciudadano siente que sus dudas, temores y propuestas son tomados en cuenta y ello le da mayor confianza al momento de elegir a sus representantes y también se les recalca que sus deberes y derechos son respetados como ciudadanos.

Recomendaciones

- La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho debería fomentar más la participación de la mujer en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, como por ejemplo Cartas de la Mujer, o a la Convención Nacional sobre la Mujer, realizar mensaje tiempo de cambio, de la misma manera hacer conciencia a la sociedad, en los padres, hermanos y sobre todo en la misma mujer, la importancia de participar en espacios de la sociedad de nuestro país.
- Generar una participación ciudadana efectiva no es una tarea fácil, en diversas experiencias en toda Latinoamérica el patrón más usual es el poco nivel de participación ciudadana en los procesos participativos debido múltiples factores que van desde factores políticos a culturales. En este sentido se recomienda que el gobierno local aproveche adecuadamente estos mecanismos de participación buscando la construcción de una cultura de la participación activa y promoviendo educación para la participación en niños y jóvenes, generando un activo a mediano plazo abriéndole el conocimiento necesario para que el espíritu de la colaboración se fortalezca.
- A nivel de instrumento de gestión se recomienda a los representantes de la Municipalidad el promover la visión institucional en la población así como los objetivos del plan de desarrollo y los compromisos asumidos a favor de la comunidad, la actualización del diagnóstico situacional, Promoción de estrategias de ordenamiento y de proyección urbana generar las condiciones a futuro para posible asentamiento urbanos, la idea de esto es tener un territorio ordenado, con espacios planeados para la habilidad así mejorar

la condición de vida y seguridad de la población. A fin de formular los proyectos acorde a la realidad actual viables y orientados al logro de un impacto social.

- Se recomienda también a los Agentes Participantes ya sea fuera o dentro del comité de vigilancia cumplir debidamente su rol de fiscalización en cumplimiento de los acuerdos, uso de los recursos, la priorización de los proyectos priorizados y finalmente el cumplimiento de los compromisos asumidos por ellos mismos.

Capítulos VI

FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1 Fuentes Bibliográficas:

Adela, C. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza

Hernández, Sampieri. (2010). *Metodología de investigación*. 5^{ta}. Ed. México.

Canales Fuster, Jorge y Romero Alva, Hector. (2012). *Como presentar trabajos académicos*. Huacho, Perú. Editorial Wari.

Portilla Tafur, Raúl. (1995). *La tesis universitaria*. Lima, Perú. Editorial Mantaro

Santos, Boaventura de Sousa (2004). *Democracia y participación: el presupuesto participativo de Porto Alegre*. Quito.

Pratt, H. (2007), *Diccionario de sociología, Participación Política*, Madrid- España: Editorial Tela Castellano.

USAID PERÚ – PRO DESCENTRALIZACION. “Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados” 1era. Ed., Neva Studio SAC, Perú 2010.

Grey, C. (s.a). *Manual de Presupuesto Participativo*. Lima

Tafur, R, (2012). *La tesis Universitaria*. Lima, Perú: Mantaro.

Tamayo, M (2012). *El proceso de la investigación científica* (5ta ed.). México: Limusa

Guzmán, M. y Pérez, A. 2007. *Teoría de Género y Demarcación Científica*.

Montaño, E. (2005). Proyecto: *Fortalecimiento de las Organizaciones pertenecientes a la Asociación de Proyectos Comunitarios*. A.P.C.

6.2 Fuentes Electrónicas:

Guzmán, M. y Pérez, A. 2007. *Teoría de Género y Demarcación Científica*.

Consultado en:

<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/30/guzman.pdf>

Font, J. (2000). *Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica*. Consultado en:

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/CLAD0038104.pdf>

Folgueiras, P. (2009). *Ciudadanas del mundo. Participación activa de mujeres en sociedades multiculturales*. Consultado en:

http://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=44def609-9067-40f6-8481-d5dfd21989d4&groupId=1295730

Montaño, E. (2005). Proyecto: *Fortalecimiento de las Organizaciones pertenecientes a la Asociación de Proyectos Comunitarios*. A.P.C. Consultado en:

http://www.asoproyectos.org/doc/Modulo_1_Liderazgo.pdf

El Presupuesto Participativo en el Perú: Lecciones aprendidas y desafíos – MEF. (2005). Consultado en:

http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/5p_PParticipativo enelPeru.pdf

El portal del ministerio de economía y finanzas. Consultado en:

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

Guía del presupuesto participativo, para mayor información consultar en:

http://www.mesadeconcertacion.org.pe/documentos/general/gen_01085.pdf

Este documento recoge elementos de las experiencias de Presupuesto Participativo de Risaralda y Quindío adelantadas con el apoyo de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana y la Federación Colombiana de Municipios en el marco del Programa de Apoyo a la Descentralización y al Desarrollo de la Paz entre los años 2001 y 2007. Consultado en:

<http://gestion.fcm.org.co/fileadmin/gestion/pdf/docpre.pdf>

Sedano Mayhua V. El Proceso del Presupuesto Participativo. Consultado en:

<http://www.zonaeconomica.com/presupuesto-participativo>

Municipalidad de San Juan de Lurigancho

<http://munisjl.gob.pe/1/>

<http://munisjl.gob.pe/1/presupuesto-participativo/>

6.3 Fuentes Hemerográficas

Hernández, M., (2015) Perú: “JNE Promueve la participación de las mujeres en la política nacional”, La Republica, <http://larepublica.pe/politica/699853-jne-promueve-la-participacion-de-las-mujeres-en-la-politica-nacional>.

Velit, J. (Junio de 1999). La Gobernabilidad en el Perú y su impacto internacional.

Agenda Internacional, 6(13). Obtenido de

revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/download/7218/7421

Sedano, http://www.sedano.cl/mujeres-en-politica-los-derechos-con-corse-el-voto-femenino-y-su-participacion-en-cargos-de-poder/prontus_sedano/2013-12-13/120728.html

<http://www.undp.org/content/dam/peru/docs/Empoderamiento/Estrategia%20de%20Igualdad%20de%20Genero%20de%20PNUD%20Peru.pdf>

6.4 Fuentes Documentales:

Fernández, J (2009). Consejo Nacional Electoral Ecuador. *“Evolución de la representación política de la mujer en América Latina”*.

Flaccso, (2008). Chile “Mujer y política el impacto de las cuotas de género en América Latina”.

Trimillo, M (2010). Instituto de derechos humanos Bartolomé de las casas *“Aportaciones del Feminismo Liberal al desarrollo de los derechos políticos de la mujer”*.

Pérez, E (2014). El presupuesto participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para implementación en monterrey.

Solares, T (2013). *“La participación de las mujeres en los diferentes espacios creados para ejercer sus ciudadanía en Santo Tomas La Unión, Suchitepequez.”*

Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana.*

Medina, A (2010). En el Centro de Estudios para el adelanto de la Mujer y la Equidad de Género CEAMEG *“La participación Política de las Mujeres. De las cuotas de Genero de Paridad”*.

Trelles, M (2010). Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate y Santa Anita. Lima.

Chavarria, D (2013). Nivel de conocimiento de Participación ciudadana en el Presupuesto Participativo 2012 de lima cercado.

Castro, P (2005). Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los recursos públicos.

ANEXO

ANEXO I
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO
¿Qué relación existe entre la participación de la mujer y presupuesto participativo basado por resultado 2017?	Determinar la existencia entre la participación de la mujer y presupuesto participativo basado por resultado 2017	Existen relación significativa entre la participación de la mujer y el presupuesto participativo, basado en resultados caso distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.	PARTICIPACION DE LA MUJER	Liderazgo	-Manejo de Grupo -Motivación -Líder	<p>Población: 444 Agentes Participantes acreditados en el PPR del Distrito de San Juan de Lurigancho</p> <p>Muestra: 206 Agentes Participantes acreditadas en el PPR-2017</p> <p>Tipo de Investigación: Básico</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Nivel de Investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de Investigación: No experimental Trasversal</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario consta de 21 items.</p> <p>Procedimiento de Datos: SPSS V23</p>
				Toma de decisiones publicas	-Aporte de solución -Opinión -Compromiso	
				Ciudadanía	Discriminación -Participación -Ciudadana	

PROBLEMAS ESPECIFICO	OBJETIVOS ESPECIFICO	HIPÓTESIS ESPECIFICA	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO
De qué manera la participación de la mujer se relaciona con el liderazgo en el Presupuesto Participativo basado por resultado 2017	Determinar la existencia entre la participación de la mujer se relaciona con el liderazgo en el presupuesto participativo basado por resultado 2017	Existen relación significativa entre la participación de liderazgo de la mujer con el presupuesto participativo, basado en resultados 2017.	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	ORGANIZACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Pertenencia a unas organizaciones sociales de base. - Conocimiento sobre tiempo de realización del PP - Participación en algún taller de PP. 	<p>Población: 444 Agentes Participantes acreditados en el PPR del Distrito de San Juan de Lurigancho</p> <p>Muestra: 206 Agentes Participantes acreditadas en el PPR-2017</p> <p>Tipo de Investigación: Básico</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Nivel de Investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de Investigación: No experimental Trasversal</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario consta de 21 items.</p> <p>Procedimiento de Datos: SPSS V23</p>
De qué manera la mujer toma decisiones públicas y como se relaciona en el presupuesto participativo basado por resultado 2017	Analizar de qué manera la mujer toma decisiones públicas y como se relaciona en el presupuesto participativo basado por resultado 2017	Existe relación significativa entre la toma de decisiones públicas por parte de la mujer con el presupuesto participativo basado por resultado 2017		CONCERTACION	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía toma en cuenta las opiniones y/o sugerencias de la población. - Nivel de atención de los pedidos de la población por parte de los funcionarios municipales. - Respeto y consideración del Plan de Desarrollo Concertado. 	
De qué manera la participación ciudadana se relación con el presupuesto participativo basado por resultado 2017	Describir que manera la participación ciudadana se relaciona con el presupuesto participativo basado en resultado 2017	Existe relación significativa entre la participación ciudadana con el presupuesto participativo basado por resultado 2017		SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sobre el PP - Medio a través del cual se informa sobre el PP - Nivel de claridad de la información recibida sobre el PP. 	



ANEXO II

**INSTRUMENTO DE
RECOLECCIÓN DE DATOS**
**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ
FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**
**FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

E. A. P. SOCIOLOGÍA

OBJETIVO:

El objetivo de este cuestionario es recoger información para el proyecto de investigación: *la participación de la mujer y presupuesto participativo, distrito San Juan de Lurigancho.*

I.- Datos Generales

1. Edad:

De 18 a 30	
De 31 a 40	
De 41 a 50	
De 50 a mas	

2. Estado civil:

- a. Soltera
- b. Conviviente
- c. Casada
- d. Divorciada
- e. Viuda

3. Sexo:

- a. Masculino
- b. Femenino

4. Nivel de Instrucción

- a. Sin instrucción
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Secundaria completa
- e. Secundaria incompleta
- f. Superior completo
- g. Superior incompleto

II. PARTICIPACION DE LA MUJER:

Es un proceso que enlaza a las mujeres y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, cooperante, coautor y corresponsable del desarrollo.

5. ¿Usted alguna vez ha motivado a otras mujeres de su comunidad para que participen en el PPR?

- a) Si
- b) No

6. ¿Usted ha logrado que su organización de base se dé a conocer como mayor frecuencia en la municipalidad?

- a) Si
- b) No

7. ¿Al integrar en el PPR ¿Sus aportes fueron considerados o tomados en cuenta?

- a) Si
- b) No

8. ¿Cree usted que sus aportes e ideas a sido importancias para el desarrollo en el PPR?

- a) Si
- b) No

9. ¿Sus opiniones han sido considerado en la toma de decisiones para el bien de su comunidad?

- a) Si
- b) No

10. ¿Usted ha logrado que las demás mujeres se mantengan trabajando de acuerdo a los procesos de PPR?

- a) Si
- b) No

11. ¿Usted al ingresar al PPR conoce sus derechos y deberes como ciudadano?

- a) Si
- b) No

12. ¿Al ingresar cree usted que la participación de la mujer ha contribuido en el desarrollo de su comunidad?

- a) Si
- b) No

13. ¿Tiene usted relación de confianza en los demás?

- a) Si
- b) No

III. INFLUENCIA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presupuesto participativo es un espacio donde la población define y prioriza los diversos proyectos de desarrollo. Donde además, la asimetría de poder entre el Estado- sociedad se equilibran. De la misma manera, es un espacio donde las mujeres tienen un rol protagónico.

14. ¿Pertenece a alguna organización social dentro del ámbito distrital?

- a) Si
- b) No

15. ¿Sabes cada cuánto tiempo se realiza el Presupuesto Participativo?

- a) Si
- b) No

16. ¿Usted ha participado en algún taller de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho?

- a) Si
- b) No

17. ¿El alcalde toma en cuenta las opiniones y/o sugerencias de la población?

- a) Si
- b) No

18. ¿Los funcionarios municipales hacen caso a lo que pide la población en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados?

- a) Si
- b) No

19. ¿Conoce o ha oído hablar acerca del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho?

- a) Si
- b) No

20. ¿Usted se informó a través de qué medio de comunicación sobre el Presupuesto Participativo?

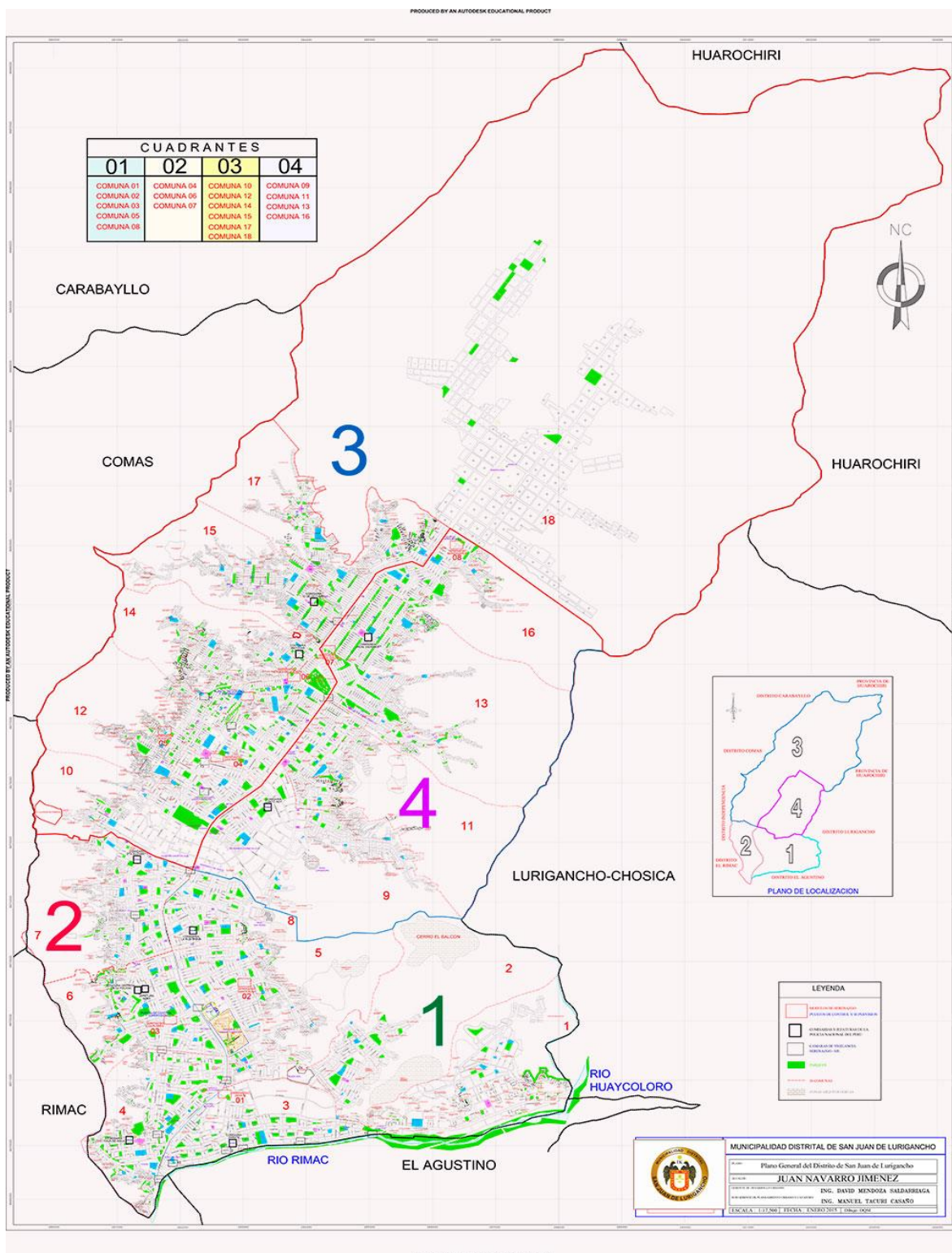
- a) Si
- b) No

21. ¿La información que ha recibido por parte de la Municipalidad fue clara sobre el Presupuesto Participativo?

- a) Si
- b) No

ANEXO III

Localización geográfica del Distrito San Juan de Lurigancho



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Plano General del Distrito de San Juan de Lurigancho

JUAN NAVARRO JIMENEZ

ING. DAVID MENDOZA SALDARRIAGA

ING. MANUEL FACURE CASANO

ENCUADRA: 100.861.0000 - TERCER SEMESTRE 2008